

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 066 924**

②1 Número de solicitud: U 200702116

⑤1 Int. Cl.:  
**E04G 9/05** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **18.10.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Antonio Jiménez Suárez**  
**Linaje, 2-3**  
**29001 Málaga, ES**  
**Joaquín Jiménez Suárez**

⑦2 Inventor/es: **Jiménez Suárez, Antonio y**  
**Jiménez Suárez, Joaquín**

⑦4 Agente: **Segura Mac-Lean, Mercedes**

⑤4 Título: **Tablero para encofrar.**

ES 1 066 924 U

## DESCRIPCIÓN

Tablero para encofrar.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un tablero de los utilizados en operaciones de encofrado, para la realización de forjados, muros, etc.

El objeto de la invención es conseguir un tablero de gran rigidez y bajo peso, con alta resistencia a los golpes, que permita un uso prolongado, es decir con una gran durabilidad, y todo ello con un bajo coste de fabricación.

### Antecedentes de la invención

Como es sabido, para la realización de forjados, muros y otros paramentos similares, se utilizan tableros de encofrar que debidamente inmovilizados actúan como barrera de contención para el hormigón, concretamente como barrera de contención inferior cuando se trata de forjados, o de contención lateral cuando se trata de muros.

Estos tableros son habitualmente de madera, por cuanto que para su fijación a las sopandas o a cualquier otro tipo de soporte utilizado al efecto, se utilizan habitualmente puntas o clavos, que por su propia naturaleza pueden penetrar fácilmente en la madera.

Sin embargo estos tableros de encofrar presentan una problemática amplia y variada, ya que absorben la humedad, tienen un peso considerable, tienen una adherencia al hormigón bastante notable, lo que dificulta el desmoldeo, su vida útil resulta relativamente corta por efecto de la humedad, tienen baja resistencia a los golpes, etc.

### Descripción de la invención

El tablero para encofrar que la invención propone reúne todas las ventajas de los tableros de madera convencionales y elimina a la vez todos sus inconvenientes, constituyendo un elemento constructivo de gran durabilidad y rigidez, de bajo peso, con resistencia a los golpes, que permite un uso prolongado, que permite ser clavado sobre otro elemento constructivo, que tiene baja adherencia al hormigón, que es íntegramente reciclable, y que además presenta un bajo costo de fabricación.

Para ello y de forma mas concreta dicho tablero está constituido mediante la combinación de un marco o envolvente perimetral, a base de polietileno u otro material de suficiente rigidez y con la debida densidad como para conseguir cantos macizos que permitan utilizar clavos en su montaje. Este marco perimetral encierra al cuerpo o núcleo del tablero, volumétricamente mayoritario, de carácter semi-hueco, es decir a base de un polietileno u otro material de menor densidad, con lo que se consigue un doble objeto, por un lado un ahorro de material en su fabricación y por otro un notable aligeramiento del peso, que facilita su manipulación.

De acuerdo con otra de las características de la invención se ha previsto que en lados opuestos del citado anillo de material rígido se establezca un grupo adecuado de varillas, preferentemente de acero, que dan la debida rigidez al tablero como para evitar efectos de pandeo del mismo.

Se consigue de esta manera un tablero capaz de

ofrecer unas prestaciones óptimas en el ámbito del encofrado.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una representación esquemática en perspectiva, un tablero para encofrado realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una sección transversal del mismo tablero.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el tablero para encofrar que se preconiza presenta, como cualquier tablero convencional, un cuerpo (1), de contorno rectangular y sensiblemente aplanado, y de dimensiones a su vez apropiadas, pero con la especial particularidad, como se observa en cualquiera de las figuras, de que en el mismo participa una envolvente (2), que afecta al menos a sus cuatro bordes, a base de un material con suficiente rigidez y bajo peso para su manipulación por parte de los operarios, como por ejemplo polietileno, si bien puede ser cualquier otro material de similares prestaciones a las citadas.

Este anillo exterior (2) se complementa con un núcleo (3), volumétricamente mayoritario, que está ocupado por un material de menor rigidez, como puede ser también polietileno, pero en este caso celular, es decir suficientemente expandido como para conseguir una notable reducción de peso en el tablero (1), una mayor facilidad de manejo y un abaratamiento de costos.

Para compensar este debilitamiento del núcleo (3) semi-hueco, se ha previsto que entre lados paralelos (4-4') del marco o envolvente anular (2) se establecen una pluralidad de varillas longitudinales (5), dispuestas en imaginarios planos paralelos y convenientemente equidistanciados, y equidistantes entre sí también homogéneamente dentro de cada grupo.

Se consigue de esta manera un tablero para encofrar que ofrece la debida rigidez estructural, que permite su clásica fijación mediante clavos o similares merced a la naturaleza rígida de su marco perimetral (4), y que ofrece además una gran facilidad de manipulación por parte de operarios y similares dado el amplio sector o núcleo semi-hueco de que dispone.

La participación en el tablero de polietileno, prácticamente de forma exclusiva, permite no solo obtener un tablero altamente resistente a los agentes atmosféricos o al desgaste por uso, y la participación en el mismo de las varillas (5) anteriormente citadas, de hierro o de acero inoxidable, evita efectos de pandeo en el tablero cuando éste se carga con el producto a realizar el forjado o muro de que se trate, es decir por efecto del hormigón con respecto al que dicho tablero constituye una barrera de contención.

### REIVINDICACIONES

1. Tablero para encofrar, del tipo de los que están constituidos mediante un cuerpo aplanado, de contorno rectangular, dimensionalmente adecuado para fijarse a sopandas y similares, **caracterizado** porque está constituido mediante un anillo de notable rigidez y bajo peso, como por ejemplo polietileno o similar, que encierra un núcleo central y mayoritario, obtenido a base de un material menos denso, que le confiere

un carácter semi-hueco, con el consecuente ahorro de material y aligeramiento de peso.

2. Tablero para encofrar, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el citado núcleo semi-hueco del cuerpo está rigidizado, especialmente frente a esfuerzos de pandeo, por grupos de varillas de acero o similar, que se extienden entre los bordes más distanciados del cuerpo y que se reparten uniformemente en el seno de éste último.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

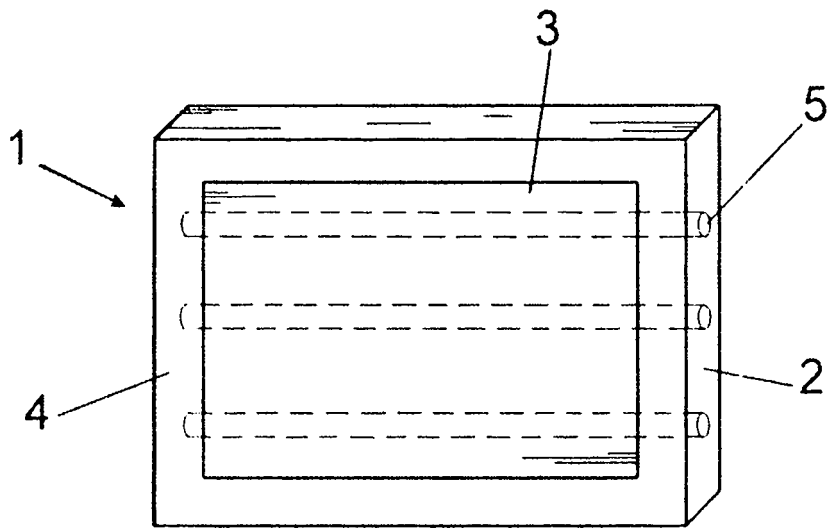


FIG. 1

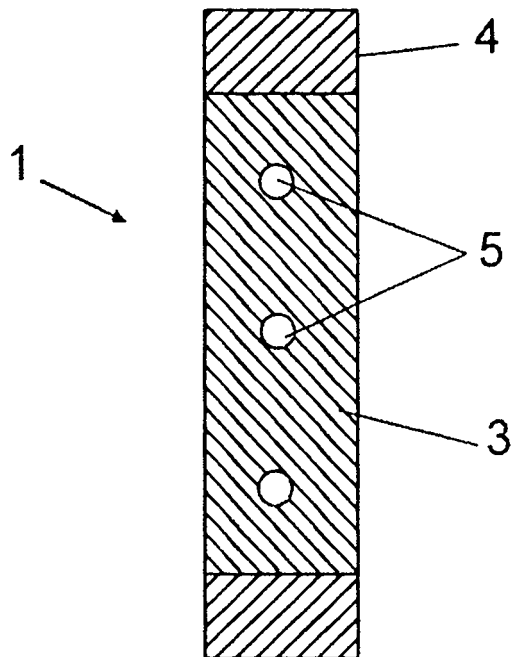


FIG. 2